



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0037 DE MARZO 19 DE 2015

DECRETO 0038 DE MARZO 17 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL - ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 0422 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015"

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003





DECRETO DE MODIFICACION

#0038

SI

Código: FO-GF-04-005
Versión: 05
Fecha de modificación: 11/2013

17 MAR 2015

DECRETO No.

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS – ADMINISTRACION CENTRAL – ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO 0422 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los artículos 73, 81 y 82 del Decreto 111 de 1996, y artículos 75 - 81 y 82 de la Ordenanza No. 601 de 2008

CONSIDERANDO

- Que mediante el Decreto 0422 del 16 de Diciembre de 2014 y publicado en la Gaceta Departamental No. 0149 del 30 de Diciembre de 2014, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas – Administración Central - para la Vigencia Fiscal de 2015.
- Que se hace necesario incorporar recursos al sistema financiero de la Administración Central en la vigencia 2015, en gastos de inversión por concepto de Transferencias para cumplir con el normal desarrollo de la Administración Departamental.
- Que mediante La Resolución SSPD - 20144010024505 del 11 de julio de 2014, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el municipio de Risaralda ha sido descertificado en Agua Potable y Saneamiento Básico, por lo consiguiente los recursos correspondientes del Sistema General de Participaciones para este sector el Departamento de Caldas los deberá incorporar en el presupuesto de la vigencia fiscal de 2015.
- Que mediante Certificado número 032-2015, emitido por la Unidad de Tesorería Departamental a 31 de diciembre de 2014, existe saldo en caja en la cuenta de ahorros, Banco de Bogotá N° 428534671 "TGD MCOPIO DE RISARALDA SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" por valor de \$93.737.096 correspondientes a ingresos no ejecutados en la vigencia 2014.
- Que mediante Oficio número OHPE 028, emitido por la Oficina de Hacienda y Patrimonio Económico del Municipio de Risaralda Caldas, realizan la distribución de los recursos del balance y asignación del SGP de agua potable y saneamiento básico para el Municipio de la vigencia 2015.

[Handwritten signature]
1



DECRETO DE MODIFICACION

#0038

SIG



Código: FO-GF-04-005

Versión: 05

Fecha de modificación:

17 MAR 2015 17/11/2013

- Que mediante el Decreto Nacional 1484 de 2014, en su Artículo 14, parágrafo 2, el Gobernador incorporará mediante Decreto en el Presupuesto departamental, como capítulo separado bajo el nombre de Rentas Administradas y clasificados por municipio y/o distrito descertificado, los recursos correspondientes del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico. En el gasto incorporará las cuentas por pagar, las reservas presupuestales y los saldos sin ejecutar.
- Que en virtud de las anteriores consideraciones, y en especial las contenidas en el artículo 75 de la Ordenanza No. 601 de 2008, se hace necesario efectuar modificaciones a la distribución del PAC
- Por lo antes expuesto

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Créanse las siguientes líneas presupuestales - en el sistema SAP - en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas - Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS
		1	1	9999	INGRESOS TOTALES
		11	11	9999	INGRESOS CORRIENTES
		1102	1102	9999	NO TRIBUTARIOS
		110202	110202	9999	TRANSFERENCIAS
		11020203	11020201	9999	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN
		1102020301		9999	DEL NIVEL NACIONAL
		110202030101		9999	DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL
		11020203010109		9999	SGP PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN
0-0254	1122	110202030101090101	11020201	9999	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados - Risaralda



DECRETO DE MODIFICACION

#0038

SIG

17 MAR 2013



		12	12	9999	RECURSOS DE CAPITAL
		1202	1202	9999	OTROS RECURSOS DE CAPITAL
		120201	120201	9999	Recursos del Balance
		12020198	120201	9999	Otros Recursos del Balance
2-0254	1122	1202019844	12020103	9999	RDB - S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados - Risaralda

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónense los siguientes rubros en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.

INGRESOS 2015						
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
		1	1	9999	INGRESOS TOTALES	491.800.850
		11	11	9999	INGRESOS CORRIENTES	398.063.754
		1102	1102	9999	NÓ TRIBUTARIOS	398.063.754
		110202	110202	9999	TRANSFERENCIAS	398.063.754
		11020203	11020201	9999	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	398.063.754
		1102020301		9999	DEL NIVEL NACIONAL	398.063.754
		110202030101		9999	DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	398.063.754
		11020203010109		9999	SGP PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	398.063.754
0-0254	1122	110202030101090101	11020201	9999	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados - Risaralda	398.063.754
		12	12	9999	RECURSOS DE CAPITAL	93.737.096
		1202	1202	9999	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	93.737.096
		120201	120201	9999	Recursos del Balance	93.737.096



DECRETO DE MODIFICACION **SIG**

#0038

117 MAR 2015

Código: FO-GF-04-005
 Versión: 05
 Fecha de modificación: 07/11/2013

		12020198	120201	9999	Otros Recursos del Balance	93.737.096
2-0254	1122	1202019844	12020103	9999	RDB - S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados - Risaralda	93.737.096

TOTAL ADICION DE INGRESOS

\$ 491.800.850

ARTICULO TERCERO. Créanse las siguientes líneas presupuestales - en el sistema SAP - en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas - Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.

					PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION
					GASTOS DE INVERSION
					AREA 3
					FISICO TERRITORIAL
					SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
			7		TRANSFERENCIAS
			13		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO TRANSFERENCIAS
			77		S.G.P. MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS - RISARALDA
0-0254	1122	230101031305	71377258	9999	SERVICIO DE ACUEDUCTO -PDA
0-0254	1122	230101031305	71377259	9999	SANEAMIENTO BASICO
2-0254	1122	230101031305	71377259	9999	
0-0254	1122	230101031305	71377260	9999	FORTALECIMIENTO AMBIENTAL
2-0254	1122	230101031305	71377260	9999	

ARTICULO CUARTO. Adiciónense los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.



DECRETO DE MODIFICACION **SIG**

#0038

17 MAR 2015

Código: FO-GF-04-005
 Versión: 05
 Fecha de modificación: 07/11/2013

GASTOS DE INVERSION 2015

					PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		
					GASTOS DE INVERSION	491.800.850	
					AREA 3		
					FISICO TERRITORIAL		
					SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	491.800.850	
					7	TRANSFERENCIAS	491.800.850
					13	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO TRANSFERENCIAS	491.800.850
					77	S.G.P. MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS - RISARALDA	491.800.850
0-0254	1122	230101031305	71377258	9999	SERVICIO DE ACUEDUCTO -PDA	75.710.043	
0-0254	1122	230101031305	71377259	9999	SANEAMIENTO BASICO	234.662.547	
2-0254	1122	230101031305	71377259	9999		70.000.000	
0-0254	1122	230101031305	71377260	9999	FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	87.691.164	
2-0254	1122	230101031305	71377260	9999		23.737.096	

TOTAL ADICION GASTOS DE INVERSIÓN

\$ 491.800.850

ARTICULO QUINTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

3

JULIAN GUTIERREZ BOTERO
 Gobernador de Caldas

SOHÉ MUÑOZ OROZCO
 Secretaria de Hacienda

Proyectó y elaboró: Cristian Leyton Mejía . Técnico Unidad de Presupuesto
 Revisó: José Danilo Osorio B. Jefe Unidad de Presupuesto
 Revisó: María Cristina Uribe Arango Secretaria Jurídica



EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD
GOBERNACIÓN DE CALDAS

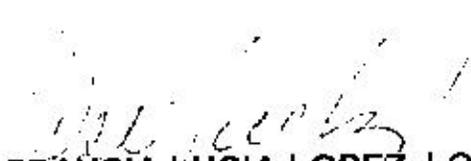
**SECRETARIA DE
HACIENDA**

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA
UNIDAD DE TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE CALDAS CERTIFICA QUE:**

A Diciembre 31 de 2014, existe Saldo de Caja en la cuenta de Ahorros, BANCO BOGOTA No 428534671, "TGD MCPIO DE RISARALDA SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" por valor de **\$ 93.737.096,00** correspondientes a ingreso SGP AGUA POTABLE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, no ejecutados vigencia 2014.

Lo anterior para efecto de adición presupuestal Recursos de Balance.

Dado en Manizales a los 17 días del mes de Febrero de 2015


FRANCIA LUCIA LOPEZ LOPEZ
Profesional Especializada
Unidad de Tesorería.

CERTIFICADO No 032-2015
FONDO 2-0254
CUENTA MAYOR 1110061770

Preparó: Albeiro Villa





República de Colombia
O Oficina de hacienda y patrimonio económico
Nit. 800.095.461-1



OHPE 028

Risaralda, Caldas Abril 11 de 2015

Señores
Gobernación de Caldas
Secretaría de Hacienda
Manizales

Asunto: Información recursos balance y SGP agua potable y saneamiento básico
Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir la información relativa a la distribución de los recursos del balance y la asignación del SGP y agua potable y saneamiento básico para el Municipio de Risaralda de la vigencia 2015, lo anterior para los tramites pertinentes.

				RECURSOS	SGP AÑO 2015	
				BALANCE		
0-0254	1122	230101031305	71377258	9999	SERVICIO DE ACUEDUCTO -PDA	75.710.043,00
0-0254	1122	230101031305	71377259	9999	SANEAMIENTO BASICO	234.662.647,00
0-0254	1122	230101031305	71377260	9999	FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	87.891.164,00
						93.737.096,00
						398.063.754,00

Cordialmente,

MAURICIO ZULUAGA LOAIZA
Jefe de Oficina de Hacienda

Palacio Municipal - carrera 2 calle 5 No.2-01 -Cód. Postal 177060 Teléfono 855 72 20
Email: sechacienda@risaralda-caldas.gov.co, info@sechacienda-caldas.gov.co
www.risaralda-caldas.gov.co